



Ayuntamiento de Monzón de Campos

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 307.2 del RUCyL, se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de su publicación, el expediente incoado por D. Francisco Javier de las Heras Martínez, en representación del PARQUE EÓLICO SALGUERO FUSIÓN, para LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 45KV DEL PARQUE EÓLICO SALGUERO FUSIÓN, en el polígono 507 de Monzón de Campos.

Las alegaciones y sugerencias podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, sede electrónica o través del correo "secretario@monzondecampos.es"

Monzón de Campos, a 8 de abril de 2021

Fdo. Electrónicamente
El Alcalde. Mariano Martínez Hoyos

